

La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII

Mónica Piera Miquel

RESUM

A la Catalunya del segle XVIII la calaixera i el lligador van ser considerats símbols de nivell social i econòmic del propietari. El fet que les calaixeres formessin part de moltes dots i que en el lligador s'hi guardessin les joies els va donar una significació superior a altres béns, especialment per a les dones. L'article estudia quan i com aquestes dues tipologies de moble es van introduir a la casa catalana, Així com els seus precedents immediats tècnica i funcionalment. A més, la calaixera i els seus derivats –calaixera amb escambell, escriptori, tocador– van canviar l'organització dels espais on s'ubicaven i van oferir una nova distribució dels objectes.

Paraules clau: Moble, Catalunya, segle XVIII, calaixera, lligador, dot.

SUMMARY

Chests of drawers and dressing tables were considered symbols of social and economic level in eighteenth-century Catalonia. The fact that chests of drawers were part of many wedding dowries and that dressing tables kept jewels, gave them an added value in relation to other goods, especially for women. The article studies how and when these pieces of furniture were introduced in the Catalan household as well as their technical and functional immediate precedents. In addition, chests of drawers and its variations –chest of drawers with a till, bureau, dressing table– changed the spatial arrangement where they were located and offered a new distribution of objects.

Key words: furniture, chest of drawers, dressing table, dowry, Catalonia, eighteenth century.

* Este artículo es una síntesis de uno de los capítulos de nuestra tesis doctoral, «La calaixera o cómoda catalana y sus variantes tipológicas en el siglo XVIII», Universidad de Barcelona, 2002.

Precedentes de la cómoda

La cómoda y el tocador fueron considerados bienes de lujo en la sociedad catalana del siglo XVIII. Su apreciación hizo que estos muebles fueran algo más que artefactos útiles al servicio de la casa, para pasar a ser considerados símbolos del nivel social y económico de su propietario. Su estimación no es exclusiva de Cataluña, sino que se da de forma generalizada en Europa, pero a diferencia de otros objetos que reciben la misma consideración social, a la cómoda y el tocador hay que añadirles en Cataluña el alto valor simbólico que tienen para la mujer. En este trabajo estudiaremos cómo se introducen en la casa catalana y las razones que permiten hablar de objetos de prestigio social.

Previamente es necesario recordar cuáles son sus precedentes directos y las causas de su aparición. Desde el punto de vista de la estructura, es, a nuestro entender, la cajonera de sacristía. Este mueble está formado por un gran armazón a modo de caja que incluye una serie de profundos cajones y a veces puertas, que sirven para ordenar los objetos litúrgicos. Los cajones son grandes para que en ellos quepan las casullas sin doblarlas y los manteles sin arrugarlos. Además, los muebles de la sacristía son macizos, resistentes y fijos, la mayoría empotrados, y siempre se cierran con llave con el fin de custodiar objetos de valor, tales como cálices, cruces o copones. Como vemos, las características de este mueble se adecuaban al criterio de funcionalidad con que eran ideadas las sacristías, lo que permite entender su fuerte implantación desde el siglo XVI.

Las cajoneras de sacristía demuestran que los artesanos no sólo disponían de los conocimientos técnicos suficientes para construir un mueble que incluyera la superposición de cajones, sino que los llevaban haciendo desde hacia largo tiempo. Por lo tanto, el hecho de que la cómoda no se hubiera utilizado en las viviendas hasta finales del siglo XVII no responde a una falta de preparación.

Si estructuralmente la cómoda es una evolución de la cajonera de sacristía, funcionalmente sus precedentes inmediatos son el arca y el baúl, puesto que en las viviendas eran éstos los que cumplían la función de guardar la ropa personal. Ya utilizados por los egipcios, las arcas, arquetas, cofres y baúles en sus diferentes formas y materiales, se mantienen vigentes hasta el siglo XVIII y en muchos lugares también a lo largo del XIX. Eran especialmente útiles para los pueblos nómadas, puesto que sus características facilitaban su traslado y preservaban su contenido; pero, como decíamos, estos muebles se mantuvieron en uso aún cuando este estilo de vida hacía tiempo que se había abandonado, sin que al parecer nadie se cuestionara que era un mueble obsoleto.

Es sorprendente constatar la larga pervivencia del arca como principal contenedor en las viviendas, puesto que las ventajas de la cómoda sobre ella son claras. Por un lado, la estructura con cajones superpuestos permite ordenar y dis-

tribuir mejor las cosas que en el arca, donde quedaban todas mezcladas en un único compartimiento. Por otro, su mayor altura hace más cómodo su acceso, y su armazón ofrece compartimentos más estancos que protegen mejor del polvo, pero además, su tamaño, así como la apertura frontal en lugar de superior, le permite cumplir la función de sustentante de otros muebles u objetos. Por lo tanto, entendemos que la larga vida del arca en la casa se debe a otras razones distintas a las de funcionalidad. Posiblemente la tradición y los preceptos conservadores de los gremios contribuyeron a la vigencia del arca durante tantos siglos, pero lo que debió ser determinante para su permanencia, es el hecho de que formara parte de las dotes. El arca era uno de los bienes que la mujer conservaba, a veces heredaba y siempre recuperaba en el caso de enviudar, así pues este mueble era un símbolo de identidad de la mujer en la casa del marido, un reflejo de los valores que se transmiten de madres a hijas, y un signo del nivel económico de la familia, incluso de su lugar de procedencia, ya que sus características permitían reconocer su lugar de fabricación. Así pues, la presencia del arca hay que entenderla por su valoración social, siendo la funcionalidad una cuestión de menor importancia. Esta misma consideración es la que, posteriormente, se otorgará a la cómoda cuando sustituya al arca.

Introducción de la cómoda en las viviendas catalanas 1650-1730. Las primeras cómodas

Hasta el día de hoy, la primera referencia de una cómoda en una vivienda catalana data de 1658 y fue dada a conocer por Josep Mainar.¹ Se trata de una cómoda que se encuentra entre los bienes del inventario post-mortem del mercader, Cristòfor Mercer, residente en Barcelona, que se dedicaba al comercio de tejidos, lo que le permitía disfrutar de un nivel de vida holgado. Este comerciante tenía la cómoda en la primera sala del primer piso de su vivienda y en ella guardaba la ropa personal. Era de grandes dimensiones, con los tiradores de hierro en forma de anilla. Otros muebles de su casa son los propios de nivel económico alto: arquillas con marquetería y con ébano y marfil, camillas torneadas, arcas con embutido y talladas, espejos, brasero de bronce y asientos de cuero, entre otros. Su nivel acomodado se deduce también por el gran número de objetos de plata, oro y joyas que guardaba, además del dinero en moneda catalana y castellana.

No es de extrañar que sea en la casa de un comerciante donde encontremos por primera vez este mueble, ya que estos profesionales no sólo importan la có-

1. Mainar data el inventario en 1654 en lugar de 1658, que es la fecha del documento: Josep MAINAR, *El moble català*, Barcelona, 1976, p. 129.

moda de los lugares con los que comercializan, sino que además, son de los primeros en usarla y otorgarle el lugar preferente que hasta ese momento recaía en el arca. Por otro lado, esta fecha de 1658, y teniendo en cuenta que estamos ante un inventario post-mortem, nos sitúa la cómoda en Cataluña en una fecha temprana, muy anterior a otros centros, como puedan ser Madrid o París².

Este no es un caso único en la ciudad de Barcelona, sino que las siguientes referencias las encontramos pocos años después. Conocemos dos piezas de la década de 1660, ambas en casas señoriales, grandes, amuebladas con objetos suntuosos, como arquillas de carey, ébano y marfil, espejos, arcas de maderas de las indias y camillas de granadillo. La cómoda es utilizada como contenedor de ropa para complementar la función que realizaban arcas, cofres y baúles. En una fecha tan temprana como 1662 se localiza una cómoda empotrada en casa del caballero Josep Berart, igual que de tiempo ancestral se venía haciendo con los armarios. Otro ejemplo lo encontramos en la casa del presbítero de Santa Maria del Mar de Barcelona en 1676, que utilizaba una cómoda grande de alba para guardar libros, papeles y su ropa. En el mismo año localizamos otras dos cómodas entre los bienes de Salvador Pujole, un cirujano domiciliado en Barcelona en la Davallada de la Presó. En este documento el notario las cita como *caixa o calaixera*, lo que nos da a entender que nos encontramos en una fase embrionaria de implantación del nuevo modelo de mueble, todavía con incertidumbres terminológicas.

Esta presencia de cómodas durante la segunda mitad de siglo xvii no nos debe hacer perder de vista que es todavía un hecho excepcional. Incluso en los primeros decenios de siglo xviii sólo es accesible para personas con alto poder adquisitivo, en su mayoría nobles y comerciantes. A pesar de haberse iniciado su uso en una fecha muy temprana su penetración en las viviendas particulares fue lenta. La situación política conflictiva a principios de siglo con la Guerra de Sucesión no ayudó a su difusión en un momento en que otros centros habían visto sus ventajas e iniciaban su valoración como objeto artístico. A partir de 1714 y hasta 1729, la cómoda va ganando terreno, pero a cuentagotas.

Poca información tenemos de las características de estas primeras cómodas, porque son valoradas más por su gran capacidad y su facilidad para distribuir los objetos que como piezas artísticas. Las descripciones del notario son escuetas, pero sabemos que su hechura tiene mucho de gran cajonera. Son pesadas y grandes, con el número de cajones variable. Sólo conocemos la madera de alguna, en concreto sabemos que dos son de álamo blanco y una de nogal. El mueble decorativo por excelencia de la casa catalana seguía siendo la arquilla.

2. Los historiadores relacionan el origen de la cómoda en Madrid con su aparición y desarrollo en París. Esta posible vía de influencia para el caso castellano, queda alejada del circuito catalán. El origen de la cómoda creemos que hay que buscarlo por los contactos comerciales, que son en su mayoría marítimos.



Fig. 1. *Calaixera amb escambell en nogal*, chapa de nogal y talla dorada. Cataluña, siglo XVIII. Colección particular. Fotografía Lluís Casals.

Junto con el modelo habitual de cómoda, se introduce en Cataluña una variedad, la *calaixera amb escambell* (fig. 1), que se caracteriza por llevar retirado y sobre el tablero una fila de cajones más estrechos y menos hondos. Normalmente este cuerpo, o «*escambell*», está ocupada por tres cajones, pero pueden ser también dos o uno en todo su largo. Las *calaixeres amb escambell* son muy habituales en la Cataluña del siglo XVIII y constituyen un genuino modelo de nuestro mobiliario. Aún siendo sólo una variante de la cómoda, no tiene paralelos en otros centros y, por ello creemos que deben ser nombradas bajo el término catalán.

La razón que justifica la aceptación de la *calaixera amb escambell* en Cataluña creemos que hay que buscarla en las arcas con cajones. Durante siglos la población se había acostumbrado a la *caixa amb calaixos*, aquel modelo también de gran arraigo en tierras catalanas, que incluye una puerta con tres cajones donde colocar por separado y bajo llave ciertos bienes de pequeño tamaño. En el siglo XVIII los catalanes, como los demás europeos, se disponen a sustituir el arca por la cómoda, pero no desean perder las gavetas pequeñas que tanto servicio les habían hecho en el arca y es así que muchas veces escogen esta variante de la cómoda con compartimentos sobre el tablero.

1730-1740. La cómoda se afianza en la vivienda

Podemos situar un punto de inflexión en la implantación de la cómoda en la casa catalana en torno a 1730. La evolución debió ser progresiva, pero son varios los indicadores que permiten hablar de un cambio de ritmo en esta fecha. Comprobamos un aumento considerable en el número de cómodas; no sólo más familias las utilizan, sino que poseer más de una ya no será algo raro. Empezamos a encontrar en Barcelona ejemplares importados de otros lugares de Europa. Igualmente, en 1730 localizamos los primeros escritorios,³ algunos escritorios con librería, citados en la documentación como *escriptoris canterano*, y las más inusuales cómodas con librería, algunas de ellas también de factura extranjera. Excepcionalmente, algún menestral empieza a utilizar cómodas para guardar la ropa.

Por otro lado, es significativo constatar que a partir de este año de 1730 los notarios califican muchas de las cómodas como usadas, cuando sólo alguna de las cómodas de fechas anteriores era descrita así. En las demás no se hacía ninguna anotación al respecto, lo cual da a entender un estado de conservación bueno y una escasa antigüedad.⁴ Todo ello permite concluir que es en la década de 1730 que la cómoda se estaba imponiendo como nuevo mueble en las viviendas barcelonesas.

Desde entonces la demanda de cómodas es ya imparable y se inicia el proceso de reconocimiento como mueble de moda, incluso como objeto de prestigio social. Esta apreciación se produce hacia 1740 cuando encontramos la cómoda como mueble para guardar el ajuar entre los nobles y entre los principales hombres de negocios de Cataluña. El primer caso de cómoda constituyendo parte de una dote data de 1741, pero a partir de esta fecha su presencia es constante. Su éxito permite que, desde esta misma década, personas de otros grupos económicos, si tienen la posibilidad, también la entreguen en dote, imitando a las clases dominantes. Debido a este aumento de la demanda, en la década de los 40 los carpinteros se arriesgaban a construir cómodas sin tener un encargo; intentaban dejar unas acabadas o a medio hacer en espera de un cliente. No obstante, las arcas seguirán presentes en capas de la población con un poder adquisitivo más bajo.

3. Aquí, estamos hablando del *escriptori* conocido actualmente también como buró, compuesto de cómoda y pupitre con tapa a 45 grados. El término *escriptori* lo encontramos documentado en fechas anteriores a esta, pero no podemos asegurar que se trate del mueble aquí mencionado.

4. En las descripciones de inventarios es muy habitual encontrar que los muebles están usados. Pensemos que la mayoría son inventarios *post-mortem*, y, por lo tanto, suelen ser los muebles que ha utilizado el propietario y su familia a lo largo de su vida. Los adjetivos viejo o nuevo son mucho más escasos, y también es raro el no encontrar ninguno de estos adjetivos, como sucede en casi todas las cómodas de la fase de implantación.

A partir de este momento, la cómoda y sus variantes, además de ser contenedores para guardar bienes personales serán muebles de moda en toda Cataluña. Esta consideración de la cómoda como mueble de lujo se mantiene al menos durante un siglo y medio, mientras que el rango de principal mueble para guardar la ropa personal sólo lo conservará hasta 1830, cuando el armario de luna empieza a competir con ella.

Después de la lectura de inventarios, no mentimos si decimos que las cómodas se podían encontrar en cualquier lugar de la casa, excepto, quizá, la cocina, el establo o la *necessària*. Hay cómodas en el comedor, en el taller para almacenar material de trabajo, en la sala principal, al pie de la escalera, en el pasillo y en muchos otros lugares. Pero, además, como en la segunda mitad de siglo cada vez más familias tienen más de una cómoda, aumentan las posibilidades de encontrar ejemplares en cualquier habitación de la casa. De todas formas, si intentamos apuntar los lugares que preferentemente se escogen para su colocación, estos son las salas cercanas a la cama, porque normalmente en su interior se colocan bienes personales y especialmente la ropa de vestir. En los dormitorios sencillos, sin alcoba, la cómoda o cómodas ocupaban un espacio de la habitación, al igual que lo hacía el tocador. En cambio, en las viviendas con alcoba, la cómoda se ubicaba en la sala que da paso a ésta, llamada *aposento*, *quarto*, *resala* o *saleta*. Esta estancia quedaba integrada a la zona de dormir, al estar separada de la alcoba por sólo una cortina, o una puerta acristalada a final de siglo. La cómoda también se podía hallar en alguna de las recámaras con entrada desde la alcoba, que eran especialmente concebidas para guardar las pertenencias y alhajas personales. Estas pequeñas estancias, denominadas *tocador*, *recambra*, *requartet* o *guardarobes* eran, algo así, como el *closet* actual pero además de armarios, tenían cómodas, baúles y arcas.

Buenas casas disponían de más de una de estas recámaras alrededor de la alcoba principal, que se destinaba a distintas funciones. Una de ellas era el guardarropa, que acabamos de comentar y que, en más de una ocasión, incluía junto a los contenedores, una sencilla cama, que debía ser ocupada por la criada o criado personal. A veces la recámara hacía las veces de estudio y en otras de tocador, donde se ubicaba el *llogador* con las joyas de la mujer de la casa, como en la siguiente descripción del año 1784:

«En lo quarto dit del tocador immediat a la sobredita recambra:»

*«un tocador de noguer ab quatre calaixos grans y tres de xichs en lo escambell ab un mirall gran ab guarnició del mateix collocat sobre de ell, dins los quals se ha trobat lo següent.(...)».*⁵

5. Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, Prats, Joan, Liber 5 Capitulum 1783-1784, fol. 412v.-457v., Barcelona, 1784, octubre, 19, 21. Inventario de los bienes que fueron de Rafel Puget i Costa, comerciante. Vivía en la calle Rec Comtal cerca del Portal Nou de Barcelona.

Transformación del espacio doméstico con la cómoda y sus variantes

Lógicamente, la arquitectura doméstica no cambia a causa de la cómoda, pero en la organización del espacio interior, sí que se produce una enorme transformación con la entrada de este mueble. Podemos decir que en la casa hay un antes y un después de la cómoda. Se percibe un cambio en el aspecto general de las estancias ocasionado por las proporciones de los nuevos muebles, lo que conlleva, además, una diferente distribución de los objetos, que va dirigida hacia una casa más funcional. Recordemos que en el periodo anterior, las arcas y los baúles eran los contenedores básicos de la casa, ambos tenían una estructura muy baja y horizontal sobre los que no se podía colocar nada, ya que al abrir con tapa superior, hubiera obligado a retirar los objetos cada vez que se hubiera querido poner o sacar alguna cosa del interior.⁶ Otros muebles utilizados para guardar cosas eran los arquibancos y las *llitotxes*, también de estructura alargada tenían el mismo problema. Los armarios, tanto exentos como empotrados, eran el único gran mueble vertical de la casa,⁷ destacando los de tamaño medio, ricamente decorados, que solían guardar la plata. Otros contenedores eran las arquillas, arquimesas y papeleras, que descansaban sobre una mesa y ocasionalmente sobre un armario bajo que cumplía una doble función, la de apoyo y la de almacenamiento. Los tocadores del periodo consistían en una mesa con cajón sobre los que se colocaba un espejo. Alguna estantería, *prestatges* en el lenguaje de la época, acababa de completar el conjunto de muebles de contenedores de la casa.

Con la incorporación de las nuevas tipologías derivadas de la cómoda, se consigue, posiblemente sin buscarlo, una casa más ordenada, que aprovecha mejor el espacio y que adquiere a través de estos muebles una fuerte tendencia a la verticalidad. Al quedar arrinconadas las arcas y los baúles, la horizontalidad de sus estructuras bajas se sustituye por el cuerpo voluminoso y de altura media de las cómodas. De esta manera de un mueble de 50 a 60 cm. de altura se pasa a uno de 1 metro. Pero, además, como las cómodas no abren por el tablero, no hay ningún inconveniente en usarlo como apoyo de objetos, quedando éstos a la altura de los ojos. En el siglo XVIII el mueble preferido para ir sobre la cómoda es el escaparate con una imagen religiosa. Las arquillas y arquimesas también tienden a desaparecer a lo largo de la centuria, sobre todo en Barcelona, pero en todo caso, las cómodas serán también soportes idóneos para estos muebles. El escritorio también está muy presente en estos interiores. Sus dimen-

6. Nada tiene que ver el uso ornamental que se hace actualmente de las arcas, del funcional de siglos anteriores. Nunca encontramos en los documentos objetos colocados encima de las arcas.

7. Aún así, los armarios del siglo XVII son de medidas mucho más bajas que las de la siguiente centuria.

siones, sobre todo su altura, son algo mayores que las de la cómoda, aunque no dispone de tanta superficie plana para hacer de soporte. Un crucifijo, una imagen religiosa, un reloj o pequeños objetos son las únicas cosas que suele aguantar.

Si hemos visto como en la casa del siglo XVIII se pasa de muebles bajos, como el arca y el baúl, a muebles de altura media, como la cómoda, el escritorio o la *calaixera amb escambell*, las otras variantes de la cómoda acentúan aún más la verticalidad. Las librerías que se colocan sobre los escritorios, las *calaixeres escaparata*, los tocadores con los grandes espejos, pueden hacernos reflexionar sobre este radical cambio de volúmenes que se dio en los interiores. Además, aparte de estas tipologías otros muebles muestran la misma tendencia. Los armarios, por ejemplo, aumentan mucho en alto, y además se enriquecen por coquetes que prácticamente los hacen llegar hasta el techo.

La siguiente tabla puede ayudarnos a entender el cambio de alturas en los muebles contenedores antes y después de la introducción de la cómoda, a la vez que deja claro el aumento de muebles con doble función de contenedor y sustentante, ya que en el siglo XVIII ninguno de los nuevos muebles abre por tapa superior.

Antes de la cómoda		
<u>CONTENEDORES BAJOS</u>	<u>CONTENEDORES MEDIOS</u>	<u>CONTENEDORES ALTOS</u>
Arca	Arquillas sobre patas/armario	Armario
Baúl	Escaparates sobre patas	Librería
Arquibanco		
<i>Llitotxa</i>		
Con la cómoda		
<u>CONTENEDORES BAJOS</u>	<u>CONTENEDORES MEDIO</u>	<u>CONTENEDORES ALTOS</u>
	Cómoda	Armario
	<i>Calaixera amb escambell</i>	Librería
	Escritorio	Cómoda armario
	Tocador	Escritorio librería
	Cómoda rinconera	Cómoda librería
	Escritorio de tambor	Cómoda escaparate

Por otro lado, además de este sentido vertical de la casa del XVIII, las variantes de la cómoda ofrecen un nuevo estadio en el concepto de decoración coordinada. El desarrollo de los muebles de doble cuerpo, por ejemplo la *calaixera amb escaparata* o el *escriptori canterano*, consiguen crear un interior más armónico y ordenado. En el siglo anterior, sólo alguna de las mejores arquillas se realizaba a juego con su base y normalmente eran piezas de procedencia extranjera. En el siglo XVIII, el número de muebles de dos cuerpos pensados en conjunto es mucho mayor. Si estos contenedores los encontramos junto a un mismo tipo de tela

para cortinas, tapetes de muebles, cubrecamas o tapicerías de sillerías, y si además en las paredes observamos varios espejos iguales o juegos de cornucopias, el efecto general es de un interior arreglado y mínimamente conjuntado.

Sobre el tablero de la cómoda podemos encontrar tapetes de guadamecil o de tela, siguiendo la tendencia de cubrir los muebles de siglos anteriores, pero la mayor parte de ellas, se dejan sin ningún tipo de recubrimiento, con la madera vista. Donde sí que se colocaba un tapete era sobre el tablero de los tocadores. Ya fuera un brocado, un guadamecil o cualquier otra cubierta, servía para que las joyas no se resbalaran, ni rayaran el mueble. Los interiores de las mejores cómodas y tocadores se distinguían porque sus cajones iban revestidos de tejidos, denominados *sobrecalaixos*, por ejemplo de tafetán con puntilla de plata.⁸ En otros casos, el interior se pintaba, principalmente el cajón superior de cómodas y tocadores que iba compartimentado con tabicas para colocar ordenadamente joyas, papeles y pequeñas alhajas. El color azul es el dominante, pero también puede ser rojo o incluso verde.

La cómoda como signo de distinción social

Nos interesaba analizar en detalle cuándo y de qué manera se llevó a cabo la sustitución del arca por la cómoda en las dotes, ya que entendemos que en el momento de producirse este cambio, la cómoda no sólo habría adquirido una situación destacada como mueble de uso civil, sino que además se podría haber convertido en un objeto que marcara el status social. Primero, porque sólo algunos podrían adquirirla y entregarla como parte del ajuar, y luego porque al configurar la parte visible del ajuar, la familia de la novia le prestaría especial atención y escogería la mejor pieza que le permitiera su poder adquisitivo. Nos encontraríamos frente a un objeto que junto a su papel como artefacto de uso doméstico, pasaba a la categoría de símbolo de unos determinados grupos sociales. Siempre que fuera posible, se encargaría a buenos artesanos y se realizaría según las últimas modas. La lectura de las dotes nos informaría, no sólo de si se entregaban arcas o cómodas con el ajuar, sino también del potencial económico de la familia, y, con suerte, obtendríamos algunas descripciones del mueble, que nos ayudarían a conocer su evolución.

Antes de repasar las dotes, hemos de precisar que el hecho de que los muebles que constituyen la dote sean normalmente contenedores no es fortuito, ya sea

8. A.H.P.B., Prats, Joan, Liber 5 Capitulum 1783-1784, fol. 412v.-457v., Barcelona, 1784, octubre, 19, 21. Inventario de los bienes que fueron de Rafel Puget i Costa, comerciante. «sinch cobrecalaixos corresponents a esta calaixera, de tafetà blau, guarnit ab puntilleta de plata, usats».

en forma de baúl, arca o cómoda, puesto que se necesitan para poder transportar y guardar las pertenencias de la mujer en la casa del marido, especialmente la ropa.⁹ El número de contenedores del ajuar, una o dos arcas, una, dos o tres cómodas, viene dado principalmente por la cantidad de objetos que lo componen entre joyas, ropa personal, como vestidos, camisas con puntas, faldas, capas, delantales, pañuelos, sombreros, camisones, abanicos, enaguas, toallas, peinadores y podía también incluir ropa para la casa como toallas y sábanas.

Para trasladar las arcas o, en su caso, las cómodas de la casa de la novia a la casa del novio se avisa al carpintero que las ha construido, o al menos esto es lo que hace Rafel Amat. En realidad, el transporte de muebles, ya sea en el caso de una boda, como en cualquier otro, incluso cuando en una vivienda se realizan obras o se necesita cambiar muebles de sitio, forma parte de los trabajos propios de esta profesión.¹⁰ Sobre el ceremonial del traslado, tenemos pocas referencias, pero muy gráficas. Por los relatos del barón de Maldà con motivo de la boda de sus hijos se deduce que en Barcelona y, al menos entre los de su grupo social, el transporte de las arcas o cómodas a casa del novio es causa de alegría y júbilo, pero no supone un evento especial en sí mismo.¹¹

Por otro lado, en las respuestas a Francisco de Zamora para los pueblos del Corregimiento de Barcelona se nos relata con estas palabras el traslado del ajuar:»(...) *al llegar el día de la boda, envía el novio a buscar a la novia, previniendo para esto un caballo o mulo bueno y bien enjaezado, una o dos caballeras bien compuestas para llevar las arcas o las calaixeres con el equipaje, y cuatro o seis mozos bien vestidos para que la sirvan en el camino. En la casa de la misma se juntan sus parientes. Al llegar los que vienen a buscarla todo es bulla y disparos, y se saca luego de refrescar; se arma después un baile hasta hora de cenar, y se sirve después una buena cena. Al otro día se toma chocolate o se almuerza, y se prepara la partida. Esto se entiende cuando la casa del*

9. Otros modelos de mueble pueden ser aportados también como parte del ajuar, pero sin duda su volumen es muy inferior al de estos contenedores, especialmente en los grupos sociales privilegiados. Excepcionalmente, en el caso de viudas, es común encontrar un listado variado de pertenencias como parte de la dote.

10. Muchas son las veces que Rafel de Amat recurre a su carpintero de confianza para que le mueva los muebles en la casa, por visitas, por arreglos en la casa, etc. Rafel de Amat, *Calaix de Sastre*, Barcelona, 1987.

11. Podemos recuperar el ambiente festivo de este acto a través de las notas del barón de Maldà., Amat, *Calaix de Sastre*, vol. IV, p. 123. Traslado de las cómodas nupciales de la hija de Rafael de Amat, María Escolàstica, a casa del marqués de Castellbell y las de Poneta Vega, novia de su hijo y heredero, Rafel a su casa. «*Item, Manuel Riera, fuster, ha comparegut a entrada de nit ab sa tropa ligera per trasladar les primoroses dos calaixeres corresponents a ma estimada filla, Maria Escolàstica, des d'aquí a casa de son futur nuvi, lo marquès de Castellbell; i les de casa Vega passar-se a esta de Cortada, ab tot lo sortiment en estes dos i en les dos a casa Castellbell. Broma, tota esta, alegre, si bé prou amoniosa al doctor Anton Bardolet, que té que donar cap a tot [...]».*

novio es distante, porque si está cerca, se refresca o se come y se marcha después de modo que se llegue siempre a la casa del novio allá al anochecer, o poco antes. A la novia, que va delante muy compuesta y acompañada con sus mozos, siguen la comitiva de sus parientes y algunos de los del novio que también suelen asistir, y detrás las caballerías con las arcas o calaixeres, y una rueda y un par de gallinas colgadas de la carga.»

Las celebraciones familiares y especialmente las bodas, eran uno de los acontecimientos sociales que mejor muestran el status de las familias de los contrayentes. Se estudiaban los enlaces, pero una vez se tenía esto decidido, el reconocimiento social se aseguraba también el día de la boda. La fiesta era algo así como un acto de autoafirmación. La lista de invitados, la comida, los trajes, todo se estudiaba en beneficio de las familias. La celebración se realizaba normalmente en casa del novio; por lo tanto, había que adecuarla ante la visita de familiares y amigos. Los salones se redecoraban, se compraban y alquilaban muebles y objetos decorativos. Además, como normalmente el nuevo matrimonio se quedaba a vivir con los padres del novio, se debía reestructurar las habitaciones de la casa para hacerles sitio y se encargaban aquellas piezas que debían ser especiales, destacando entre todas, el *lligador* y la cama. Si, como hemos visto claramente, las cómodas nupciales son uno de los signos que demostrará públicamente la posición económica de la familia de la novia, el convite, la decoración de la casa y estos muebles, lo será para la familia del novio. Rafael Amat nos describe las remodelaciones llevadas a cabo en su casa ante la boda de su hijo Rafael con Poneta Vega, en 1798, incluido el traslado de su dormitorio para poder ubicar al nuevo matrimonio en la casa. Cuando él mismo, paseando por su casa, observa las modificaciones efectuadas en las estancias queda bien orgulloso del resultado. Su satisfacción no fue menor que la que sintió cuando vio acabadas las *calaixeres* que hizo hacer a Manuel Riera para su hija Maria Escolàstica ante su boda. «(...) *se poden comptar sobresalients a quantes s'han fetes en Barcelona*», comenta.¹²

Por todo ello, se entiende que la relación que las personas y especialmente las mujeres establecieron con la cómoda fue mucho más estrecha que la que tuvieron con otros muebles, debido a que en un número muy importante de casos, éste era el único mueble de la casa de su propiedad, que, además, formaba parte de su «seguro de vida», lo que propiciaba que le tuviera un afecto y cuidado especiales. Efectivamente, para la mujer casada, la cómoda era el único bien material que tenía, además de sus vestidos y joyas, propiedades que entregaría como dote en caso de que enviudara y quisiera volver a contraer matrimonio. La cómoda no era entonces un simple equipamiento doméstico, era desde este punto de vista, «la propiedad» de la mujer, que usaba pero también protegía. La llave de estas cómodas las guardaba la mujer, porque en su interior estaban sus pertenencias. Este valor simbólico se había

12. AMAT, *Calaix de Sastre*, vol. IV, p. 87.

otorgado a las arcas desde la Edad Media. De las numerosas arcas que se han producido en Cataluña a lo largo de los siglos, encontramos en cada periodo diferencias que van más allá de características locales o temporales, como son las distinciones de calidad, incluyendo en este concepto su tratamiento, los materiales, las técnicas y su factura que eran variadas y venían dadas por el precio que se pudiera pagar, además, claro está, de la pericia del artesano. Llegados al siglo XVIII parece lógico pensar que la voluntad de ofrecer lo mejor se transfiriera a la cómoda.

Que los bienes de la dote, incluida la cómoda son de propiedad de la novia y permanecen como tales a lo largo de su vida se comprueba cuando, por alguna razón, se encarga inventario de los bienes del marido. En él se hace distinción de los objetos de la mujer en términos tan elocuentes como «*dos calaxeras de fullola de noguer ab tres calaixos grans y dos xichs en cada una, escuts y anelles de llautó, panys y claus, usadas, que són las nubials de mí, dita Maria Llunell y Burnio viuda, ab las robas y vestits corresponents a ellas y algunas del ús de la mencionada Maria Eulàlia Llunell y Burnió, donsellà, filla comuna a dit difunt Miquel Llunell, mon marit y a mí. Las quals en ningún modo pertañen a la heretat de ell y solament las continuo aquí per verificació de sa existència y seguretad mia en la propietat de ellas*».¹³

La cómoda en las dotes de la burguesía comercial barcelonesa

En Cataluña durante el siglo XVIII las personas con mayor nivel de vida material pertenecen, esencialmente, a la nobleza o a la alta burguesía comercial. Hemos repasado un buen número de contratos matrimoniales de estos grupos sociales con el objetivo de conocer el mueble o muebles que se entregan como parte del ajuar.

En esta época, y con pocas variaciones del modelo medieval¹⁴, el matrimonio tiene poco que ver con el amor.¹⁵ Es una institución que asegura el manteni-

13. A.H.P.B., Prats Cabrer, Joan, Pacta 1780-1782, fol. 80v.-85v., Barcelona, 1781, marzo, 3 - abril, 6. Inventario de los bienes que fueron de Miquel Llunell, carpintero y encepador. Vivía en la calle Portadores de Barcelona, donde ocupaba el primer piso y parte del tercero y el resto del edificio lo alquilaba.

14. Sobre la época medieval, consultar Teresa VINYOLÉS, «La vida privada a l'època gòtica a partir de la documentació matrimonial», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, 17 (1999), p. 59-86.

15. Es cierto, como comenta Xavier Torres, que sería fácil de demostrar que además de los intereses económicos, existían en los matrimonios del siglo XVIII sentimientos, sino de amor, sí que al menos de respeto, honra, cooperación o incluso veneración: *Els llibres de família de pagès* (s. XVI-XVIII), Girona, 2000.

miento de una posición social y económica y no sólo utilizada por este grupo con nivel económico alto, sino, en general, por toda la sociedad. Las palabras de Francisco de Zamora referidas a unos terratenientes pueden ser aplicadas también a los comerciantes: «*No desagradará apuntar el modo de casar estas gentes sus hijos, suponiendo antes que son sumamente celosos de la igualdad en sus bodas, tanto en no decaer del estado en que se hallan como en no aspirar a bodas que puedan sacarles de su mismo estado*».¹⁶

Personas que están en los negocios de forma activa, cuidan de asegurarse lo que James Casey llama la «reproducción social»;¹⁷ es decir, que los hijos al sucederles se preocupen en mantener el status del padre. Para lograrlo estudian estratégicamente los enlaces matrimoniales. Las novias que firman capítulos matrimoniales con comerciantes residentes en Barcelona son casi todas barcelonesas, suelen tener de 22 a 27 años y muchas forman parte de la pequeña nobleza, vinculadas al mundo mercantil, o son hijas de mayoristas comerciales. La dote es la aportación de la familia de la novia a las cargas familiares, y le asegura la supervivencia en caso de fallecimiento del marido. Por esto, las dotes son un elemento clave que puede decidir la creación o no de un nuevo matrimonio. En muchas ocasiones las familias se hipotecan para ofrecer una dote digna a sus hijas, que asegure el porvenir de la familia. Los comerciantes,¹⁸ esencialmente dinámicos y ambiciosos, se preocupan, por la imagen pública de la familia, y la dote participa de ella. Las dotes pueden componerse de bienes muebles e inmuebles. Los vestidos, el mobiliario, las joyas y demás bienes muebles, incluidos el arca, baúl o cómoda son la más pública imagen de la posición económica y social de la familia y, por ello, se le presta gran atención.

Suponíamos que si, en un momento determinado, la cómoda entraba a formar parte de los bienes dotales, ocurriría primero entre los de este grupo económico privilegiado. Para conocer y analizar el contenido de sus dotes, hemos consultado todos los capítulos matrimoniales desde 1689 hasta 1834, cuya referencia documental nos facilitaba Roberto Fernández.¹⁹ El número total de capítulos matrimoniales estudiados en los que intervienen hombres de negocios es de

16. Hace esta anotación en su visita a casa Barata en el Vallés, el 29 de marzo de 1786. Francisco de ZAMORA, *Diario de los viajes hechos en Cataluña*, Barcelona, 1973, (1789), p. 40.

17. James CASEY, «Familia y comunidad: Perspectivas sobre Cataluña y Europa», *Pedralbes*, 18, (1988), p. 219.

18. Los términos comerciante, mercader, tratante o negociante se mezclan y usan indistintamente a partir de 1714 cuando queda congelada la matrícula de mercader y hasta que se crea la nueva matrícula de comercio con la Junta de Comerç en 1758. Aún así, muchos de los que comercian no se matriculan, al igual que muchos agremiados, entre ellos algunos carpinteros, siguen haciendo negocios sin llegar a matricularse.

19. Roberto FERNÁNDEZ, «La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII», tesis doctoral, Universitat de Lleida, 1987.

134, de los cuales 70 corresponden al siglo XVIII²⁰ (34 de la primera mitad y 36 posteriores a 1750) y los restantes 34 llevan fecha de entre 1801 y 1834.²¹

En los 34 capítulos matrimoniales analizados de entre 1689 y 1750 observamos, que en 9 dotes de gran valor económico, compuestas por tierras y elevadas cantidades de dinero, no se cita la entrega de ningún mueble. Entre las que incluyen muebles, es interesante comprobar la abundancia de baúles. Sabíamos que en ocasiones eran entregados en lugar de las arcas, pero cerciorarnos de que en esta muestra de 34 dotes, en 15 de ellas el mueble seleccionado es el baúl es una gran sorpresa. En todos los casos se ofrece una pareja.²² Para localizar la primera cómoda nos hemos de ir a 1742.²³ Pero, a partir de esta fecha, de forma rápida, este mueble se impone como el más habitual en las dotes de este grupo económico fuerte. Así, de los once contratos que tenemos de 1742 a 1750, en seis ocasiones se entregaron cómodas, en tres baúles y no hay entre estas fechas, ningún caso de entrega de arcas. En estas dotes, cinco son pareja de cómodas y sólo en dos contratos se cita una única cómoda. Es el caso de dos hermanas que también reciben una cantidad en metálico muy inferior a las otras dotes.²⁴

Que la demanda de cómodas es, entre los comerciantes, una moda en la década de los 40 se explica claramente en los capítulos matrimoniales entre Josep Glòria y Victòria Salvador constituidos en 1746: «*Li pagaran las mencionadas tres mil lliures y també li entregaran dos calaixeres en lloch de bahuls (segons actualment se estila) ab sas robas, vestits y appendices nupcials (...)*».²⁵ Por todo ello podemos concluir que la entrega de cómodas en las dotes es más

20. Roberto Fernández recoge 71 documentos, pero uno de ellos nos ha sido imposible localizarlo, ya que las referencias documentales aportadas son insuficientes.

21. También en esta ocasión hay un capítulo matrimonial que no hemos podido encontrar.

22. Recordemos que en el siglo XVIII el arca es un mueble paralelepípedo con tapa superior plana que cierra con cerradura y llave, construido en madera. No lleva asas laterales y se decora sólo por tres de sus caras. El baúl, por su parte, es un mueble también paralelepípedo, pero más pequeño, de tapa normalmente convexa y que se cierra con cerradura. Aunque su estructura es de madera, todo su exterior está recubierto de piel o cuero, que se fija con tachuelas, que a su vez decoran toda la superficie exterior, incluida la parte trasera. Puede llevar asas laterales para poderlo transportar, aunque en el siglo XVIII muchos se conciben ya como mueble fijo para la casa, con patas y sin las asas.

23. La primera referencia de una cómoda en una dote la hemos encontrado en 1741, pero los contrayentes de la boda no forman parte de las familias estudiadas por Roberto Fernández

24. Cada una de ellas recibe 500 libras, cuando en otros contratos se están entregando por lo menos 1.000 libras y en ocasiones 4.000. (A.H.P.B., Avella, Fèlix, Liber 3 Cap. 1743-1751, fol. 109v.-113v., Barcelona, 1747, octubre, 20. Capítulos matrimoniales entre Baltasar Becardit, oficial confeccionista de Barcelona y Maria Angela Tomba, hija de Carlos Tomba, sastre, también ciudadano de Barcelona .y A.H.P.B., Avella, Fèlix, Liber 3 Cap. 1743-1751, fol. 113v.-116r., Barcelona, 1747, noviembre, 5. Capítulos matrimoniales entre Cristòbal Gironella i Pujol, sastre y Teresa Tomba, hija de Carlos Tomba, sastre).

25. A.H.P.B., Fontana, Josep Francesc, Liber 4 Cap. 1738-1750, núm. 272., Barcelona, 1746, febrero, 5. Capítulos matrimoniales entre Josep Gloria i Picó y Victòria Salvador i Benages, hija de Joan Salvador i Riera, boticario de Barcelona.

tardía de lo que cabía pensar, pero que una vez comenzada, su aceptación es muy rápida, desbancando al resto de muebles, al menos, entre las familias de este grupo emprendedor y económicamente fuerte, formado en su mayoría por personas de la alta burguesía.

De la lectura de los 36 capítulos matrimoniales desde 1751 a 1800 reafirman esta preeminencia de la cómoda. Su éxito es indiscutible, convirtiéndose en el único mueble posible en la constitución de dotes entre los grandes comerciantes catalanes. Es decir que, a partir de 1750 ya no hay ninguna arca, ni baúl en las dotes de este grupo privilegiado de Barcelona. La bonanza económica de este período queda confirmada por las aportaciones económicas que son, no lo olvidemos, la parte más importante de los bienes dotales. Aunque las cifras son muy variadas, diremos que las más bajas rondan las 1.000 libras barcelonesas, mientras que la mayoría oscila entre 2.000 y 5.000 libras, pudiendo alcanzar cantidades espectaculares, como las 20.000 que recibe María Josepa Duran i de Bravo en 1754, o las 24.000 de María Anna Ros i Oller en 1778.²⁶

Muy pocos de los documentos estudiados en este apartado dan noticia de las características de estas *calaixeres*. Sabemos que dos cómodas de 1764 son de nogal. Otra pareja de 1773 está realizada en chapa de nogal, mientras que dos más que se aportan juntas en una dote de 1781, una es de caoba con guarniciones y tiradores de plata y la otra común de nogal.

Consideramos oportuno adentrarnos en el siglo XIX para aumentar el campo de visión de la evolución de la cómoda en los contratos matrimoniales y poder descubrir los posibles cambios con la nueva centuria, durante la Guerra de la Independencia y bajo los reinados de José I y de Fernando VII.

En el lapso de tiempo entre 1801 y 1834 comprobamos que nuevamente hay dotes que no parecen incluir ningún mueble, este caso 8 de ellas. Pero en las demás observamos que la cómoda se mantiene como único mueble escogido para la constitución de las dotes de los comerciantes barceloneses, junto a unas cantidades de dinero muy variables, pero siempre altas, que van de las 1.500 libras a las 50.000.

Las cómodas de este período han cambiado su aspecto respecto a la centuria anterior. Algunas de ellas, detallan los documentos, son de caoba y su encimera es de mármol.

Algunas de las cómodas se citan como *calaixeres nuvials* (cómodas nupciales). Debemos tener mucho cuidado en la interpretación de este adjetivo nupcial, ya

26. Cuando hablamos de las cantidades aportadas en las dotes no incluimos las arras, es decir, el aumento que hace el marido a esta dote, que suele ser la mitad de la parte en efectivo ofrecida por la familia de la novia.

que, se ha hecho una mala lectura del término catalán cuando acompañaba a las arcas (*caixa nupcial*). En lugar de entender *nupcial* como «relativo a la boda» se ha interpretado como «de la novia» y en consecuencia se ha pretendido encontrar un modelo de arca de novia contrapuesto a una supuesta arca de novio y se ha otorgando a cada uno de ellos unas características formales diferentes. En concreto, se ha relacionado, y así es como se ha popularizado, las arcas de novia con las que llevan cajones y las de novio las que no lo tienen o las que llevan un cajón en el zócalo. No volvamos a caer aquí en el mismo error hablando de las cómodas y comprobemos que la documentación sólo pretende nombrar las cómodas como nupciales junto a la ropa, vestidos y demás apéndices que se entregan en el contrato matrimonial, y en ningún caso se está distinguiendo una cómoda de novia de una de novio, ya que *caixa* o *caixes*, *bagul* o *baguls*, *calaixera* o *calaixeres* o cualquier otro constituyente de la dote son siempre propiedad de la novia.

Las dotes anteriormente estudiadas nos ofrecen unos resultados muy coherentes y rotundos. Desde 1742, pero, sobre todo, a partir de 1750 en Barcelona es inconcebible para una familia que quiera tener un lugar destacado en la sociedad, dotar a su hija todavía con arcas o baúles. Como hemos visto, sólo en cuatro capítulos matrimoniales de la *élite* económica barcelonesa se entrega a la hija arcas y esto siempre dentro de la primera mitad de siglo XVIII. En todo caso y siempre dentro de este primer período los comerciantes de Barcelona preferían los baúles a las arcas.

La cómoda en las dotes de otros grupos económicos de Barcelona

Ahora nos interesa conocer también lo que ocurre con otros grupos profesionales y sociales. Hemos analizado otros capítulos matrimoniales sin poder contar, no obstante, con una muestra tan amplia de cada grupo. De todas formas, con los ejemplos escogidos, podemos extraer suficiente información para entender cuándo y de qué modo se introduce la cómoda como parte de los bienes dotales, en estos casos.

Comprobamos que también en estos otros grupos económicos hasta 1740 los únicos muebles que se aportan en las dotes son el arca y el baúl. Las arcas se mantienen en las dotes de todos los otros grupos sociales, como venía haciéndose desde antaño. Tanto una como en muchas ocasiones dos, de álamo o de nogal, «*doble ab frisos y de cor de noguera*», con cajones o sin, muchas versiones son posibles. Si hablando de los comerciantes hemos manifestado nuestra sorpresa por encontrar el baúl como el mueble más habitual en los capítulos matrimoniales hasta la primera mitad de siglo, consideramos interesante comprobar que este mueble prácticamente no aparece en ningún contrato matrimonial de

otros grupos, a excepción de personas pertenecientes a la nobleza o al grupo de los ciudadanos honrados. Únicamente lo hemos encontrado en el caso de la mujer de un platero, de la cual no conocemos la profesión de su padre.²⁷

Fuera del grupo de los comerciantes, el primer caso en que el arca es sustituida por la cómoda la hemos encontrado en la hija de un velero, profesión en auge en esta centuria, que además se casa convenientemente con un corredor de cambios. Recibe en el año 1741 una pareja de cómodas además de 400 libras.²⁸ Es decir que, aunque la cantidad de dinero que recibe es inferior a las cifras barajadas por el grupo anteriormente estudiado, la fecha de aceptación del nuevo contenedor es un año antes que el primer caso del grupo anterior.

Los primeros ejemplos dentro de la menestralía más tradicional se dan en fechas no tan distantes a la de los comerciantes. En concreto, el primer caso lo recogemos en 1749, con la boda de Rosa Milà Pedró, hija de carpintero, con el oficial carpintero Anton Abril. La dote consistía en 130 libras y una cómoda.²⁹ El siguiente ejemplo tiene fecha de 1750 y se refiere a la hija de un molero con un nivel de vida material ligeramente superior, ya que recibe 400 libras y dos cómodas.³⁰

De todas formas, estos casos, que ciertamente se van dando a lo largo de esta década, no deben hacernos perder de vista que la aportación de una pareja de cómodas es mucho más infrecuente entre artesanos, para los que la entrega de arcas sigue siendo lo más habitual a lo largo de todo el siglo o al menos hasta el tercer cuarto.

Podríamos decir que la aspiración de mejorar económica y socialmente, presente en el artesanado catalán del XVIII, les lleva a actuar siguiendo los patrones de la pequeña burguesía. Pocos realmente lo consiguen, y generalmente lo hacen gracias a su entrada en negocios ajenos al trabajo de taller, pero estos pocos privilegiados harán uso de cualquier signo externo que les permita mostrar pú-

27. A.H.P.B., Prats, Sebastià, Liber 2 Pactus et Alip 1748-1751, fol. 204r.-231r., Barcelona, 1749, octubre, 27. Inventario de los bienes que fueron de Francisco Roig i Vives, platero. Vivía en la calle Vigatans de Barcelona «dos bahuls plans cuberts de vaqueta de mascovia, ab tatxas de llautó, que foren las novials de la senyora Maria Theresa Roig y Gelabert, viuda de dit difunt Francesc Roig y Vives, dins dels quals son las robas y vestits del ús y servey de dita senyora».

28. A.H.P.B., Rondó, Carles, Cap. Matr. 1732-1755, fol. 161r.-165r., Barcelona, 1741, julio, 3. Capítulos matrimoniales entre Francesc Martí i Amat, corredor de cambios y Maria Paula Castells de Barcelona hija del velero de Barcelona, Andreu Castells.

29. Manuel ARRANZ, *Mestres d'obres i fusters. La construcció a Barcelona en el segle XVIII*, Barcelona, 1991, p. 322.

30. A.H.P.B., Duran i Quatreases, Antoni, Liber 2 Cap. et Conc. 1749-1758, fol. 9r.-13r., Barcelona, 1750, febrero, 25. Capítulos matrimoniales entre Mariano Rosselló, carpintero de Barcelona, y Teresa Baxeras, doncella hija de Magí Baxeras, molero difunto.

blicamente sus logros. Cuidan, también, los enlaces matrimoniales de sus hijos y en las dotes de sus hijas concentrarán sus esfuerzos. Son ellos, los que forman parte de esta menestralía más o menos adinerada, los que dotarán con cómodas a sus hijas.

En la segunda mitad de siglo era frecuente constituir dote con dos arcas de nogal o bien sustituirlas por una única cómoda, puesto que los precios de estas dos opciones eran similares.³¹ El dinero entregado por este grupo dista mucho del que se registra en las hijas de comerciantes. Cantidades entre 100 a 350 solían ser las comunes. Incluso, se localizan ejemplos donde al no poder adquirir la cómoda en el momento de la boda, lo hacen posteriormente, sustituyendo a las arcas nupciales.³² También podía darse el caso de entregar a la vez una cómoda y una arca como se citan en los inventarios de Pere Soler de 1762³³ o el de Julià Roset en 1765,³⁴ y, aunque estos dos son los muebles habituales, las dotes pueden componerse de otra clase de muebles, como por ejemplo un tocador (*lligador*).³⁵

31. Un ejemplo sería las dotes que el carpintero Joan Llausàs deja en el testamento a sus dos hijas: ARRANZ, *Mestres d'obres*, p. 272.

32. A.H.P.B., Campllonch, Fèlix, Liber 7 Cap. Matr. Conc. Inv. 1768-1772, fol. 598v.-600v., Barcelona, 1771, enero 10. Inventario de los bienes que fueron de Mariano Comelles, soguero. Vivía en la calle Vigatans de Barcelona. «una calaixera de noguer ab sos calaixos, panys y claus, usada, la qual es pròpria de la sobredita Emerenciana Comelles, que se comprà del valor de sas caixas novials, com se explica en lo citat testament, dins la qual se ha trobat la roba del ús y servey de la mateixa Emerenciana Comelles».

33. A.H.P.B., Campllonch, Fèlix, Liber 5 Cap. Matr. Conc. Inv. 1762-1764, fol. 293r.-296v., Barcelona, 1762, octubre, 4. Inventario de los bienes que fueron de Pere Soler, tonelero. Vivía en la calle Mitjà de Sant Pere de Barcelona. «una calaixera gran de noguer ab sos calaixos, panys y claus y una caixa també de noguer ab son pany y clau, que dita Antònia aportà a son marit al temps del contracte de son matrimoni, dins las quals se ha trobat los vestits novials y demás robas y vestits del propi ús y servey de la mateixa Antònia».

34. A.H.P.B., Campllonch, Fèlix, Liber 6 Cap. Matr. Conc. Inv. 1765-1767, fol. 10r.- 13r., Barcelona, 1765, mayo, 7. Inventario de los bienes que fueron de Julià Roset, tintorero de sedas. Vivía en la calle Boqueria de Barcelona. «En lo quarto:» «una calaxera gran de fullola que és la nuval de la viuda, dins la qual se ha trobat la roba nuval y del ús y servey de la mateixa viuda».

35. A.H.P.B., Campllonch, Fèlix, Liber 8 Cap. Matr. Conc. Inv. 1773-1776, fol. 472r.-476r., Barcelona, 1776, noviembre, 16. Inventario de los bienes que fueron de Bartomeu Llaró, carpintero. Vivía en la calle Riera de Sant Joan de Barcelona.

El tocador, otro signo de distinción social

Junto a la cómoda, otro gran protagonista de los enlaces matrimoniales en la Cataluña del siglo XVIII es el tocador. El tocador o *lligador* es un mueble destinado al peinado y aseo de la mujer y a la custodia de las joyas, objetos de plata y adornos personales. Las múltiples y detalladas referencias a tocadores nos demuestran la atención que se prestaba a esta pieza y a su contenido. Ningún otro mueble es descrito en los documentos con tanta precisión, y es que la belleza y riqueza de los ejemplares, así como sobre todo el valor de los objetos allí depositados, obligaba a esta mirada especial. El magnífico tocador cargado de joyas de la nuera del barón de Maldà, Poneta Vega, se valoró en, nada menos que, 11.000 libras, y procedía de herencia de su madre, quien a su vez lo había recibido del virrey Amat.³⁶

Antes de hablar de este valor simbólico de este mueble femenino, hemos de aclarar que los términos *lligador* y *tocador*, son poco precisos, ya que se utilizaban en la documentación catalana para nombrar el mueble que sirve para el cuidado personal fuera cual fuera su forma.³⁷ En el siglo XVIII los encontramos en una proporción parecida, por esto no podemos decidirnos por ninguno de ellos a la hora de referirnos a este mueble en catalán. En cambio, la palabra *pentinador*, utilizada en el mismo sentido, es más excepcional.³⁸

Tradicionalmente el tocador presentaba la forma de mesa con un cajón, o también de mesa vestida de tal manera que la madera quedaba oculta tras unas largas faldas. Solía incluir algún espejo de sobremesa que reposaba en un facistol o de mano, que se guardaba en alguno de los cajones.

También se le denominaba tocador a una arquilla donde guardar los aderezos de la mujer, que incorporaba un espejo en la parte interna de la tapa, y se colocaba, en ocasiones, encima de la mesa de arreglo.³⁹ Un buen ejemplo de la ri-

36. AMAT, *Calaix de Sastre*, vol. IV, p. 134.

37. Mainar referencia el primer *lligador* en 1654. Por nuestra parte, pudimos avanzar esta fecha a 1594: MÓNICA PIERA i ALBERT MESTRES, *El moble a Catalunya. L'espai domèstic del gòtic al modernisme*, Manresa, 1999, p. 292.

38. En los documentos *pentinador* hace referencia sobre todo a la tela que cubre las espaldas a la hora de peinarse, y sólo en alguna ocasión hace referencia al mueble.

39. Este modelo de tocador se difundió por Europa en el siglo XVII. Bellos ejemplares se realizaron de Italia, como los que se conservan en el Museo Lázaro Galdiano. En la época en lengua castellana se los conocía como tocadores y no como joyeros, que es el término generalizado en la actualidad. En 1726, el tocador es definido bajo estos términos: «Caja de madera exquisita con algunos embutidos de concha u marfil o plata y en ella divisiones para guardar los adornos y bujerías del tocado de las mujeres. Suelen tener en la tapa un espejo para estarse mirando cuando se peinan». REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726.

queza decorativa de este tipo de tocador se muestra en esta descripción de 1716:⁴⁰

«Descripció del que conté un tocador de madera pintat de pintura de xarol, que se compon lo tapador ab son mirall dintra ab quatra figuras y dos xapas y algunas pedras de dos differents colors, y altra tapador ab unas planxas de plata y conxa, la qual conxa fa differents visos, bax [sic] dit tocador un secret, dins de ell no si ha trobat cosa, dins dit tocador y casillas de ell lo qual se trobava en los estudis de Joseph Senillosa, negociant, contiguas a la argenteria propri de Joseph Rosti negociant. Se han trobat las cosas següents (...).»⁴¹ (tintero, plata, agujas)

Estos tocadores en arquilla sobresalían en la vivienda catalana de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Veamos, también, los dos interesantes tocadores de influencia flamenca, documentados en 1738, con una estética propia del barroco por sus torneados y marquetería de carey y estaño de la familia Milans:

«dos tocadors ab sos calaixos guarnits de conxa ab figuras xinescas de metall y de estany ab sos peus, part de ells tornejats y dorats y los restants guarnits de unas faixas de estany, que foren donats de regalo a las senyoras Rosalea Milans y Emanuela Milans, muller y nora respective de dit magnifice Sagimon Milans.»⁴²

En el siglo XVIII estos modelos de tocador siguen construyéndose paralelamente a la nueva modalidad derivada de la cómoda (fig. 2). Consiste en una *calaixera amb escambell* de reducidas dimensiones, que hace de soporte de un espejo fijo. El centro del *escambell* está normalmente ocupado por una pequeña capilla que abre por una o dos puertecitas y es flanqueada por dos cajones bajos. En alguna ocasión el espejo no forma parte del mueble, sino que es portátil y en otras, en cambio, el espejo es la puerta de un pequeño armario que reposa sobre la cómoda. Sólo las descripciones del mueble pueden ayudarnos a saber delante de qué tipo de pieza nos encontramos y si el tocador es una variante de la cómoda.

Sobre el posible origen de la *calaixera tocador* los documentos nos remiten a Inglaterra, ya que varias veces se citan como tocador a la inglesa. Aunque los ejemplares ingleses conservados del siglo XVIII son muy escasos, realmente existía esta variante de la cómoda (*chest of drawers*), tal como se comprueba en los catálogos de diseños de la época.⁴³ Por esto, creemos puede ser ésta la vía de introducción de la cómoda tocador, aunque una vez en Cataluña su difusión fuera mucho mayor que en el país de origen.

40. A.H.P.B., Galí, Bonaventura, Liber 2 Inv. et Enc. 1713-1726, fol. 5r.-5v., Barcelona, 1716, octubre, 5, Barcelona. Encomienda de Josep Senillosa, negociante.

41. Parte de la descripción está escrita en el margen del papel.

42. A.H.P.B., Cabrer, Miquel, Liber 2 Capitulum 1733-1738, fol. 561r.-582r., Barcelona, 1738, mayo, 18.

43. Algunos ejemplares de fuertes movimientos rococó se descubren en Elisabeth WHITE, *Pictorial Dictionary of British eighteenth century furniture design*, Londres, 1990, como los publicados por Chippendale en 1762. Agradecemos a James Yorke la orientación sobre el medio para conseguir esta información.



Fig. 2. Tocador en forma de cómoda realizada en nogal, raíz de nogal y aplicaciones en talla dorada. Gran espejo rococó con marco dorado. Cataluña, segunda mitad del siglo XVIII. Colección particular. Fotografía O.C.

Este mueble y su contenido puede llegar al nuevo matrimonio por varias vías, por lo que no es verdad que sea siempre regalo del suegro a la nuera, podía ser regalo de su propio padre, o proceder de una herencia, y no necesariamente era regalo para la novia. En muchos casos es, en realidad, un regalo del padre al novio, pero la novia tendrá el derecho de su uso, como un bien en usufructo; por ello, en caso de la muerte del marido, no formará parte de los muebles que ella recupera, a diferencia de la dote. Recogemos, un ejemplo donde queda claramente reflejada la propiedad del mueble:

*«un tocador de xerol ab peus y calaxets ab son mirall sobre, florejat, usat, en lo qual la senyora Maria Eulària Arbolí y Rodoreda té las joyas de son ús y és propri de son marit».*⁴⁴

44. A.H.P.B., Prats, Sebastià, Liber 5 Capitulum 1759-1761, fol. 464r.-486r., Barcelona, 1761, octubre, 28. Inventario de los bienes que fueron de Francesc Arbolí, comerciante.

Cuando Ignasi Termens i Bofill, doctor en derecho, casa a su hijo, remodela su vivienda y compra un gran número de muebles, entre sillas de nogal torneadas, con copete tallado y asientos de rejilla, un velador acharolado, mesas rinconeras esculpidas y corladas, pinturas sobre vidrio y sobre tela; es decir, que se hace con todo lo necesario para que su recibidor y estrados lucieran como merecía el acontecimiento. Todos los objetos que hemos citado, el señor Termens los «*comprà*», en cambio en la misma fecha hay dos muebles que hizo hacer, «*féu fer*» y que «*féu*»; es decir, encargó para la boda. Uno es la cama a la moderna de pilares y cabecero pintado en azul y corladura y el otro es el tocador, que son los dos muebles que marcarán especialmente su gusto y nivel económico:

*«un tocador en forma de calaixera de fullola de noguer ab son escambellet del mateix, perfils de fusta de taronger ab sos panys y claus, escudets y manillas de llautó, y sobre de ell un mirall, ab guarnició de fusta de noguera y remates dorats, tot usat, que féu lo dit don Ignasi Termens per ús y ocasió del dit matrimoni del don Melchior y dins del qual no se ha encontrat cosa alguna».*⁴⁵

En los casos, como el anterior, en que el *tocador* es regalo del padre al nuevo matrimonio, volvemos a encontrarnos ante un signo de la economía de la familia del novio, muy similar al que se establece entre las cómodas nupciales y la familia de la novia. Joan Baptista Pujol i Senillosa, ciudadano honrado, también había encargado un magnífico tocador cuando su hijo se casó. La descripción del inventario vuelve a resaltar expresamente que hizo hacer el mueble para aquel evento:

*«un tocador ab sa calaixera, montans y mirall, tot dorat y guarnit de cristalls, ab robes de dita senyora Gertrudis Pujol y Gispert y totas las cosas pertañents al tocador, como són pentinadors, tovalloles, capsas, pintas, y demás, y un adrés cumplert de or, so és creu, llassada, arrecadas, [p]iotja y brotjas de diamants encastats en plata ab sa sortija corresponent, que lo dit difunt féu per la boda de dit senyor Fidel, son fill ab dita senyora Gertrudis Pujol y Gispert».*⁴⁶

Los objetos que cada hombre selecciona para configurar su casa, que es su entorno más privado, dicen mucho de su forma de pensar y de actuar. Por esto, los inventarios son verdaderos testimonios de la vida del propietario, porque dan a conocer esos objetos que cada persona ha seleccionado y guardado a lo largo de toda su vida. La arquitectura exterior e interior de la vivienda es la caja donde uno vive, pero es diseñada y construida por profesionales y sobre la que el propietario sólo podrá opinar y, en algún aislado caso, participar en su factura.

45. A.H.P.B., Oliveras y de Plana, Baltasar, Prot. Test. Inv. et Enc. 1781, fol. 22r.-47r., Barcelona, 1781, febrero, 3 - marzo, 13. Inventario de los bienes que fueron de Ignasi Termens i Bofill, abogado.

46. A.H.P.B., Olzina Cabanes, Joan, Liber 6 Test. et Inv. 1765-1767, fol. 133r.-147v., Barcelona, 1766, junio, 16, 18, 19, julio, 12,13, 16. Inventario de los bienes que fueron de Joan Baptista Pujol i Senillosa, ciudadano honrado de Barcelona.

Pero, lo que realmente queda en manos del dueño es la elección de las pertenencias que llenan la casa. De esta manera, lo que haría diferente unas viviendas de otras en la Cataluña del siglo XVIII serían los muebles y objetos que las personas que allí habitaran, hubieran seleccionado.

A partir de los documentos estudiados vemos que el equipamiento de las viviendas no sólo no es tan diferente de unas casas a otras, sino que en una gran mayoría de casos coincide entre habitantes del mismo nivel económico y social. Descubrimos, así, que a la hora de escoger y comprar piezas se está condicionado por el entorno en que se vive, por el trabajo y por la forma de pensar, que no es única, sino que es común a muchas otras personas del mismo grupo.

La *calaixera* no se introdujo en la casa catalana de forma aleatoria, sino que entró ordenadamente en unos grupos sociales y económicos determinados, condicionada por una forma de pensar que la convirtió en mueble de moda. Una vez alcanzado este status, otras capas de la sociedad que querían relacionarse con las primeras, siguieron el ejemplo y extendieron la cómoda, entre los de su grupo.

Posiblemente sin buscarlo, los primeros hombres que utilizaron la cómoda y todas sus variantes propiciaron nuevos hábitos en las casas, en la misma medida que las proporciones de estos muebles cambiaron el aspecto interior de esas viviendas. La nueva organización espacial del interior doméstico, así como la diversidad de tipologías que entran a formar parte de estos espacios privados, reflejan los cambios que poco a poco se estaban produciendo en el seno de la sociedad catalana, en ocasiones imperceptibles, a causa del predominio de los aspectos tradicionales.